



Resolución de Consejo Directivo 743 / 2026 - EXA -UNSa

Exp Nro 508/2023-EXA-UNSa: Autoriza el no dictado de la Orientación en Energía Eólica y de la Orientación en Bioenergía de la carrera de MER-Plan 2021, solicitado por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
13/10/2026

VISTO las Resoluciones CD 816/2023-EXA-UNSa y CD 148/2024-EXA-UNSa, mediante las cuales se autoriza el dictado de la carrera de MAESTRÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – Plan de Estudios 2021, a partir de julio/agosto de 2024 (1era. cohorte), y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Energías Renovables, aprobada por Res. CS-135/2021 y acreditada por RESFC-2022-164-APN-CONEAU#ME, posee carácter semiestructurado y está conformado por cursos obligatorios (Trayecto Común), cursos optativos organizados en cinco (5) Orientaciones (Trayecto Específico), y dieciséis (16) créditos.

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, mediante Nota 3/2026-EXAComiteMEER-UNSa, informa que se encuentra imposibilitado de ofrecer, en el marco del dictado de la 1ra. cohorte, la Orientación en Energía Eólica y la Orientación en Bioenergía, debido a razones académicas y a la baja matrícula registrada en la carrera.

Que la Comisión de Posgrado, mediante Providencia Auto N° 2/2026-EXAComPos-UNSa, toma conocimiento de lo informado por el citado Comité Académico y aconseja hacer lugar a lo solicitado, autorizando el no dictado de las mencionadas orientaciones en el marco de la 1ra. cohorte de la carrera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en Despacho N° 266/2026-EXAComDoc-UNSa, aconseja autorizar el no dictado de la Orientación en Energía Eólica y de la Orientación en Bioenergía de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan de Estudio 2021, en el dictado de la 1ra. cohorte de la carrera.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 13° Sesión Ordinaria del 12/08/2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el no dictado de la Orientación en Energía Eólica y de la Orientación en Bioenergía correspondientes a la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan de Estudios 2021 (1ra. cohorte), conforme a lo solicitado por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Departamento de Física, a la Comisión de Posgrado y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

mxs


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

